

Septiembre 2022

Estimado/a Diputado/a:

Desde la **Asociación de Mujeres Juristas Themis** le hacemos llegar la siguiente comunicación con carácter de urgencia, debido al anuncio de la tramitación de la ***Ley para la Igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTB*** por **vía de urgencia** (Artículo 93 del Reglamento del Congreso).

Además, el Gobierno ha pedido que la Comisión de Igualdad tenga la competencia legislativa plena, regulada en el artículo 148 del Reglamento del Congreso, con lo que no todos los partidos políticos estarán representados, ni habrá debate, ni votación final en el Pleno.

Ambas circunstancias, la tramitación por el procedimiento de urgencia y la competencia legislativa plena para la Comisión son decisiones discrecionales que acortan los plazos de tramitación a la mitad. (art. 94 del Reglamento); pero también hurtan información a las y los diputados y evitan el debate parlamentario.

En estos momentos cabe que el Pleno de la Cámara recabe para sí el debate de las enmiendas a la totalidad del proyecto (Arts. 149 y 112 del Reglamento) y la aprobación final del proyecto, "a propuesta de la Mesa, oída la Junta de Portavoces".

Es por ello, que le pedimos encarecidamente que a través de su representación plena en la Cámara se puedan producir tanto la ronda de consultas con personas expertas, como que el Pleno de la Cámara recabe para sí el debate de enmiendas y la aprobación final del proyecto. Todo ello con el ánimo de que finamente no se apruebe esta perjudicial Ley.

Adjuntamos el siguiente *argumentario*, detallando nuestra férrea oposición, con el objeto de que conozca todo lo que implica la aprobación de esta normativa, cómo afecta negativamente a los derechos de las mujeres y de la infancia o qué leyes orgánicas quedan en cuestión o pierden su objeto jurídico (Ley de Igualdad, Ley Electoral, Ley de Violencia de Género, etcétera).

Sin otro particular y a la espera de su posicionamiento al respecto, reciba un cordial saludo.

Firmado. Pino Inmaculada De la Nuez Ruiz
Presidenta
Asociación de Mujeres Juristas Themis